



# A.S.O.E.M.

Asociación Sindical Obreros y Empleados Municipales  
Adherida a la C.O.E.M.A. y C.G.T. Per. Jur. N° 165/92 - Per. Gremial 1587



TIERRA DEL FUEGO

O'HIGGINS 126 - Tel. (0964) 23658 - Fax 23829 - C.P. 9420 Rio Grande - Tierra del Fuego

Al Señor  
Presidente de la Legislatura  
Provincia de Tierra del Fuego  
S / D



Río Grande, 18 de Agosto de 1998



Con copia a todos los bloques

De nuestra mayor consideración:

La Confederación General del Trabajo de Tierra del Fuego, a través de su Secretario General, se dirige a esta Legislatura a fin de solicitarle se desvincule de la mesa de negociaciones por el proyecto de Ley de Emergencia Ocupacional de la provincia a la Confederación de Trabajadores Argentinos atento a que dicha confederación no posee la debida personería gremial como entidad de tercer grado, para integrar dicha negociación.-

Nuestro pedido se basa en que a fin de acreditar a la debida representación de los trabajadores que dicen representar, se debe contar; indefectiblemente con el otorgamiento de la personería gremial que acredite la legalidad de dicha Confederación. El hecho de no contar con la misma inhabilita a ésta para integrar cualquier negociación sobre leyes laborales.-

Por razones esgrimidas y con basamento en lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551, es que resulta improcedente integrar a dicha Confederación de hecho en las comisiones encargadas de la discusión y formación de leyes laborales como el caso de la Ley de Emergencia Ocupacional de la Provincia de Tierra del Fuego.-

Atento lo expuesto es que les solicitamos, en el caso de que la Confederación de Trabajadores Argentinos no acredite la debida personería gremial como entidad de tercer grado, se la desvincule de las negociaciones sobre dicha ley.-.



MIGUEL ANGEL NAZAR  
SECRETARIO GENERAL  
C.O.T.R.A. - RIO GRANDE  
TIERRA DEL FUEGO

DELIA BALLESTEROS  
D.A. y A.A. Presidencia  
Legislatura Provincial

06 AGO. 1998

MINISTERIO DE TRABAJO  
Y  
SEGURIDAD SOCIAL



"1998 - AÑO DE LOS MUNICIPIOS"



EXPT. T.A. NRO: 1 2015 1016484 98

CERTIFICO: QUE LA ENTIDAD DENOMINADA: "ASOCIACION SINDICAL OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE" DE FA.S.O.E.M., CON DOMICILIO EN RICARDO ROJAS 780 PISO DPTO. RIO GRANDE TIERRA DEL FUEGO GOZA DE PERSONERIA GREMIAL OTORGADA POR RESOLUCION NRO. 916 DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 1996 E INSCRIPTA EN EL REGISTRO RESPECTIVO BAJO EL NRO. 1507 CON CARACTER DE ENTIDAD GREMIAL DE PRIMER GRADO

SEGUN RESOLUCION M.T.Y S.S.NRO.916/96 QUE EN SU ART. 1RO. DICE: "OTORGASE... PERSONERIA GREMIAL A LA ASOCIACION SINDICAL OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES, DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE CON CARACTER DE ASOCIACION GREMIAL DE PRIMER GRADO PARA AGRUPAR A OBREROS Y EMPLEADOS QUE SE DESEMPEIAN EN LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y LOS QUE HABIENDO PERTENECIDO A LA MISMA REVISTEN... COMO JUBILADOS MUNICIPALES Y CON ZONA DE ACTUACION EN EL EJIDO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE".

LA ACTUAL COMISION DIRECTIVA TIENE MANDATO DESDE EL 06.11.1996 HASTA EL 06.11.2000 Y SE HALLA INTEGRADA AL DIA DE LA FECHA DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECR. GENERAL	NAZAR MIGUEL ANGEL	20 10588902	- 06.11.1996	06.11.2000
SECR. ADJUNTO	MANCILLA TITO ALFONS	20 7020787	- 06.11.1996	06.11.2000
SECR. FINANZAS	TETTO JORGE OMAR	20 5186174	- 06.11.1996	06.11.2000
SECR. GREMIAL	ALDERETE JOSE HECTOR	20 12198727	9 06.11.1996	06.11.2000
SECR. ORGANIZACION	BRIVERO JOSE FABIAN	20 22218203	5 06.11.1996	06.11.2000
SECR. OBR. SER. SOC.	TOMASI FANNY MIRTHA	27 6201969	2 06.11.1996	06.11.2000
SECR. PREV. SOCIAL	FRUNIN IRIS FLOR	27 14739471	9 06.11.1996	06.11.2000
SECR. PSA. DIFUSIO	VELAZQUEZ CRUZENO MAX	20 5407333	- 06.11.1996	06.11.2000
SECR. DE ACTAS	LEITE MARCELINO RODO	20 16078686	5 06.11.1996	06.11.2000
SECR. REC. Y DEP.	DIAZ CARLOS WASHINGTON	20 16479740	7 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL TIT. VIRO	LOPEZ HORACIO NUMBERT	20 18409406	5 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL TIT. 2007	SOTO LUIS ISMAEL	20 14018999	6 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL TIT. 3RO.	PERALTA VICTOR DANIE	20 13882077	7 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL TIT. 4TO.	PECHAR ANDRADE FRANC	20 8120168799	4 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL TIT. 5TO.	MARTINEZ ISAIAS	20 17580547	1 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL SUP. 1RO.	VARGAS JORGE HUMBERTO	20 12198800	4 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL SUP. 2DO.	QUINTERO JOSE LUIS	20 8455294	2 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL SUP. 3RO.	ROSSI OLGA DEL VALLE	27 11094592	8 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL SUP. 4TO.	GARATEGUI NOEMI BEATRIZ	27 12488565	- 06.11.1996	06.11.2000
VOCAL SUP. 5TO.	RETAMALESTUANIA BAUTISTA	20 14499873	2 06.11.1996	06.11.2000
REV. CTA. TIT. 1	ARGUELLO ENRIQUE NICOL	20 12021117	- 06.11.1996	06.11.2000
REV. CTA. TIT. 2	ROBOLINI RAUL ALBERTO	20 28101783	4 06.11.1996	06.11.2000
REV. CTA. TIT. 3	LUNA VICTORIA ELIBIA	27 16510090	5 06.11.1996	06.11.2000
REV. CTA. SUP. 1	CASTILLO ELISEO AGUSTIN	20 11008439	1 06.11.1996	06.11.2000
REV. CTA. SUP. 2	TOSELLI GUSTAVO ADOLFO	20 14692151	6 06.11.1996	06.11.2000
REV. CTA. SUP. 3	MORALES PEDRO RAMON	20 14842107	1 06.11.1996	06.11.2000

DÉJASE CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO ES EXTENDIDO POR ÚNICA VEZ, A PEDIDO DE LA ENTIDAD Y AL SOLO EFECTO DE SER PRESENTADO ANTE ORGANISMOS NACIONALES, PROVINCIALES, MUNICIPALES, JUDICIALES Y O ENTIDADES BANCARIAS Y SEGUROS, SE EXTIENDE EL PRESENTE EN BUENOS AIRES, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

CLARA SONIA SCHNITMAN ESCRIBANA  
INSTRUMENTO AUTENTICO  
Hoja N° 0001

Dr. RAUL ROMPE  
Director Nacional de Asociaciones Sindicales

CLARA SONIA SCHNITMAN ESCRIBANA  
MAT. N° 6

## *Misiones y Seguridad Social*

File#: 5-22-39/96



*"...y ay los ejemplos"*

una configuración con el dictamen que antecede, se eleva para su consideración.-

EDUENOS AIRES.

**DRA. MARIA GRANDE**  
**JERA DERRAMAMENTO**  
**AGUANTOS INSTITUCIONAL**

Está Dirección Nacional Convictiva Integramente con lo que se ha mencionado, a los gastos fundamentos cabrá remitirse en observación a la situación actual, que mediante agrupación de copia debieran considerarse las gratitudes de la presente.

En orden a lo expuesto, procede al registro de las novedades autoridades del Distrito de autos, conforme la norma consignada en F.G.I.B acuerdo de 19/93, confecciónando la correspondiente certificación, cumpliendo a fs. 91/93, certificado a los fines de la convocatoria de la audiencia de las mismas para el término de tres (3) años.

HINTMAN NA

BUEBOS ALIBES,

196  
JANNA  
SCHINTMAN

A circular library stamp with the words "Legislative Library" at the top and "State of Florida" at the bottom. In the center, it says "Folio 3" above a date "March 21, 1971".